

**LA REDETERMINACION DE LOS SISTEMAS IDEOLÓGICOS DE CONTROL SOCIAL  
ECONÓMICOS, POLITICOS Y JURÍDICOS EN EL SISTEMA CAPITALISTA-  
NEOLIBERAL: DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA A LA NUEVA DEMOCRACIA  
SOCIAL.**

Lizbeth Xóchitl PADILLA SANABRIA<sup>1</sup>

SUMARIO: I. Nota introductoria. II. La decadencia del sistema capitalista-neoliberal y la emergencia de su transición. III. La importancia de teoría de la acción comunicativa de Habermas para la conformación de una ideología ética dentro del sistema social. IV. El proceso de la política deliberativa: La democracia según Habermas.

Conclusión. VI. Bibliografía.

Resumen:

La ponencia que se expone, parte de la siguiente premisa: Las normas jurídicas, delimitan formalmente el ejercicio del poder y los efectos de verdad que produce, transmite y reproduce. Cuando el derecho construye esos mecanismos de poder, se producen efectos de verdad y las normas jurídicas como pautas de conducta que deben ser acatadas, son el resultado de la imposición de las reglas del poder que se reproducen como “discursos verdaderos”. La hipótesis se sustenta en que el derecho ha sido creado bajo la presión del ejercicio del poder político internacional. Las estrategias discursivas del derecho transnacional, consisten en la creación de técnicas discursivas, cuyo fin es la ocultación de la genealogía de la dominación. Por tanto, el rumbo del orden y su discurso, promueve constructos ideológicos como la protección a los derechos legítimos nacionales, y termina con la obligación legal de obedecer. Si los sistemas jurídicos actuales, se han globalizado, entonces los controles sociales formales e informales no sólo operan localmente, también deben sujetarse a pautas económicas internacionalmente. En conclusión, para los sistemas jurídicos, políticos y económicos de los países periféricos o del tercer mundo, es imposible seguir un modelo económico neoliberal impuesto por los países centrales o de primer mundo; toda vez que, no se

---

<sup>1</sup> Candidata a Doctora en Derecho por la UNAM, FES, Acatlán. Doctoranda en Derecho Penal por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, AC. Profesora del Posgrado en Derecho de la FES Acatlán. Asesora del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, así como del sistema escolarizado de la FES Acatlán. Ponente en el Diplomado en Derechos Humanos y Sistema penal y en el Diplomado en Seguridad Pública impartidos en la misma Institución.

adaptan a las necesidades del país en que se pretende aplicar; a menos que dichos sistemas sean absorbidos o desaparecidos por otros más grandes. Porque para obtener el consenso de los individuos, se requiere de la creación de discursos ideológicos, que se encuentren respaldados por el derecho, para asegurar la autorreproducción del sistema capitalista-neoliberal, asegurar su existencia y por lo tanto, su permanencia. Dadas las comunicaciones que existen en el sistema del derecho, como estructura de los sistemas político y económico dentro del sistema capitalista-neoliberal, dicho discurso debe ser acorde a sus necesidades y no a las de la sociedad global.

La redeterminación tiene como fin que ambas determinaciones, los discursos económicos, políticos y jurídicos, y las necesidades sociales, se puedan conciliar y superar sin eliminar ninguna, utilizando como conector a la ideología ética, la cual no puede ser posible sin un reconocimiento comunicativo recíproco de los individuos que conforman los diversos sistemas sociales en el mundo.

### **I. Nota introductora.**

Los actuales discursos neoliberales han ido mermando sociedades enteras, como en el caso de la sociedad chilena cuando fue tomada como experimento por los Chicago Boys. También es importante señalar que los recursos naturales han sido víctimas de la acumulación incesante de capital: la tala excesiva de árboles, la contaminación de ríos y mares, así como la lesión permanente que ha sufrido la capa de ozono no podrán resolverse con la creación de normas transnacionales de control social. Esto trae como consecuencia que los alimentos cada vez estén más contaminados, que surjan nuevas enfermedades, que la obesidad aumente, incluso en los niños, que las nuevas generaciones se olviden de la importancia de la sanidad para el aprendizaje, y por ende, para la crítica y el desarrollo personal y social.

Los valores también han cambiado, el neoliberalismo los ha transformado de acuerdo a sus necesidades. En este sistema capitalista-neoliberal el valor fundamental es la acumulación incesante de riqueza.

Es por ello que consideramos necesario redeterminar a los sistemas ideológicos de control social económico, político y jurídico. Para tal fin contamos con la primera determinación, es decir, todo el análisis que hemos hecho en los capítulos anteriores para mostrar cómo es que operan tales sistemas para mantenerse y la segunda determinación es que su función en la actualidad está

acabando con los recursos naturales y con el mismo hombre como especie, y que ni los sistemas del derecho, ni de la política, ni de la economía quizá puedan protegerlos.

Sin embargo, para que podamos redeterminar lo anterior es necesario subsumir esas dos determinaciones para crear una tercera que supere a las anteriores.

Como lo hemos manejado en la introducción de esta investigación, la redeterminación tiene como fin que ambas determinaciones se puedan conciliar y superar sin eliminar ninguna, utilizando como conector a la **ideología ética**, la cual no puede ser posible sin un reconocimiento comunicativo recíproco de los individuos que conforman los diversos sistemas sociales en el mundo.

Entonces debemos ser capaces de mantener a los sistemas ideológicos de control social económico, político y jurídico de tal forma que los mismos contengan dentro de sus discursos como fin principal la protección de las necesidades humanas, y como consecuencia, de los recursos naturales.

Esto significa incluir a todos los grupos sociales dentro del sistema-mundo, respetando su cultura, sus costumbres, su división del trabajo y su derecho interno, el cuál debe ser armónico con el derecho internacional.

Wallerstein nos da un concepto de cultura:

El primer problema es: ¿de la cultura –o las culturas – de quién estamos hablando? La palabra cultura tiene dos usos diametralmente opuestos. Indica cosas que son comunes a dos o más individuos, pero también cosas que *no* son comunes a dos o más individuos concretos. Es decir que la cultura es lo que une a las personas, pero también lo que las separa. Cuando hoy hablamos el tema de la “cultura” en relación con el “desarrollo” estamos empleando *cultura* en el sentido de lo que separa a los pueblos. Estamos hablando del hecho de que la “cultura” coreana es diferente de la “cultura” china y de la “cultura” británica.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Wallerstein, Immanuel, *Después del liberalismo*, 6ª edición, México, Siglo XXI editores, 2005, pp. 167-168.

Sin embargo, no es tan fácil como se observa, se requiere de elementos comunicativos especiales, de participación individual y social, así como de buena voluntad de todos los actores sociales en el mundo.

## **II. La decadencia del sistema capitalista-neoliberal y la emergencia de su transición.**

Como hemos visto en el capítulo primero de esta investigación, los individuos como entes bio-sociales buscan como principal objetivo sobrevivir, por eso se organizan, con el fin de buscar un proceso de adaptación al entorno. El sistema capitalista-neoliberal, como resultado de la organización social de los individuos en el ámbito económico, político y jurídico también busca adaptarse al entorno. Bajo esta perspectiva, esta adaptación va casi siempre dirigida a la acumulación incesante de capital.

Lo anterior genera como consecuencia, una reacción en conjunto de los sistemas económicos periféricos, que en lo individual no van a producir un daño considerable al sistema económico transnacional, pero que en conjunto pueden desestabilizar al sistema económico global.

Por esta razón, el desequilibrio del sistema económico global, reside en su imposición práctica y de las políticas económicas y jurídicas que lo justifican, en los ambientes sociales asimétricos de los estados periféricos.

Bajo esta tesitura, diremos que el sistema económico mundial, al dar prioridad al capital y no a la vida, fomenta su propia destrucción, pues hemos visto como excluye y convierte a los individuos en seres de desecho, al mismo tiempo que los países centrales explotan y depredan los recursos naturales de los periféricos. No existe el respeto, ni el reconocimiento entre los individuos, ni respecto del medio ambiente en que estos y el sistema de producción se desarrollan.

Es así como, de acuerdo a las ideas de Wallerstein, la acumulación incesante de capital cada vez es más difícil para en el sistema, debido a la pérdida de legitimidad del Estado, a los constantes reclamos populares, a la contención de las clases peligrosas (como el caso de la delincuencia organizada transnacional) y a la invariable evasión de impuestos.

Aquí estamos entonces: tres grandes presiones estructurales sobre la capacidad de los capitalistas para acumular capital, resultado de las tendencias seculares, que se incrementan continuamente. Esta crisis, no en el aumento, sino en la acumulación

de capital, se complica aún más debido a un fenómeno distinto, la pérdida de legitimidad de las estructuras estatales. Los Estados son un elemento crucial en la capacidad de los capitalistas para acumular capital. Los Estados vuelven posibles los cuasimonopolios, que son la sola fuente de niveles importantes de utilidades. Los Estados Actúan para domesticar a las “clases peligrosas”, ya sea por medio de la represión o del apaciguamiento. Los Estados son la fuente principal de las ideologías que persuaden a la masa de la población de que sea relativamente paciente.<sup>3</sup>

Sin embargo, la ideología actual de los Estados en el mundo ya no está funcionando, pues han surgido organizaciones que acumulan capital fuera de la norma establecida, o la acumulación de capital legítima ya no es suficiente. Ello es en virtud de que la ideología actual no es de inclusión y reconocimiento de los demás, sino de explotación y represión a costa del logro de los fines capitalista-neoliberales. Los países de primer mundo han recurrido al constructo ideológico del derecho de injerencia, es decir, que éstos tienen el derecho de “guiar” las políticas económicas y jurídicas de los países centrales.

La historia del sistema-mundo moderno ha sido en gran medida una historia de la expansión de los estados y los pueblos europeos hacia el resto del mundo, y ésta en una parte esencial de la construcción de una economía-mundo capitalista. En la mayoría de las regiones del mundo esta expansión ha conllevado conquistas militares, explotación económica e injusticias en masa. Quienes han conducido y sacado el mayor provecho de esta expansión la han presentado, a sus propios ojos y a los ojos del mundo, como justificable en virtud del bien mayor que ha representado para población mundial. El argumento suele ser la que expansión ha difundido algo a lo que se da diversos nombres: civilización, crecimiento económico, desarrollo y progreso. Y todos éstos términos han sido interpretados como expresiones de valores universales, incrustados en un supuesto derecho natural. En consecuencia, ha llegado a afirmarse que dicha expansión no es meramente benéfica para la humanidad sino también históricamente inevitable. El lenguaje que se utiliza para describir esta actividad a veces a sido teológico y otras derivado de una visión filosófica y secular del mundo.

---

<sup>3</sup> Wallerstein, Immanuel, *La decadencia del poder estadounidense*, México, Editores independientes, 2005, p. 65.

Naturalmente, la realidad social de lo ocurrido es menos gloriosa que la imagen que nos ofrecen las justificaciones intelectuales. La desconexión entre la realidad y las justificaciones la han experimentado agudamente, y expresado en muchas formas, los que han pagado el precio más alto en su vida personal y colectiva.<sup>4</sup>

Este derecho de injerencia tiene como común denominador reprimir económica, política y jurídicamente a los que se intervine ideológicamente. Sin embargo, la intervención actual está trayendo graves consecuencias a la vida social humana y a los recursos naturales, no importa cuál sea su justificación, el hecho es que el sistema capitalista-neoliberal está agotando los recursos naturales.

Capra nos da un ejemplo de lo anterior:

En Taiwán los venenos de la agricultura y la industria han contaminado la práctica totalidad de los principales ríos. En algunos lugares el agua no tan sólo ha quedado desprovista de peces y ha perdido toda posibilidad para el consumo humano, sino que es literalmente inflamable. El nivel de la contaminación del aire dobla el considerado como nocivo en los Estados Unidos. Las tasas de cáncer se han duplicado desde el año de 1965. El país tiene la tasa de hepatitis más alta del mundo. En principio, Taiwán podría emplear su nueva riqueza económica para limpiar su entorno, pero la competitividad en la economía global, es tan feroz que, en lugar de endurecer las normas de protección ambiental, éstas se suprimen para reducir los costes de la producción industrial.<sup>5</sup>

Capra cita a Goldsmith para dar una visión de los procesos globalizadores del impacto que tiene el neoliberalismo sobre los recursos naturales:

Uno de los principios del neoliberalismo postula que los países pobres deben concentrarse en la producción de unos pocos bienes específicos para la exportación, a fin de obtener divisas, e importar el resto de los productos que necesiten. Esto ha redundado, país tras país, en un rápido agotamiento de los recursos naturales para producir cultivo exportables; el agua necesaria para los vitales arrozales se ha desviado a piscifactorías que crían gambas; la introducción de cultivos que

---

<sup>4</sup> Wallerstein, Immanuel, *El universalismo europeo. El discurso del poder*, Siglo XXI editores, México, 2007, pp. 15-16.

<sup>5</sup> Capra, Fritjof, *Las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*, España, Anagrama, 2003, p. 192.

necesitan gran cantidad de agua, como la caña de azúcar ha provocado el agotamiento de cuenca fluviales y acuíferos; buenos suelos agrícolas se han agotado a ser dedicados a cultivos de plantación destinados a conseguir dólares; todo ello ha acabado provocando el éxodo de la población rural a los extrarradios urbanos. Son evidentes en todo el mundo las pruebas de que la globalización económica ha agravado la destrucción del medio ambiente.<sup>6</sup>

Los discursos democráticos, como bien lo indica Bobbio, no han cumplido con sus promesas, la igualdad y la libertad social se tiene de acuerdo a las capacidades económicas de los grupos transnacionales de ejercicio del poder económico, a los cuales el reconocimiento y la inclusión de los individuos queda en segundo plano, y solamente buscan discursos ideológicos de control social que les permita acumular capital incesantemente. De hecho, según Wallerstein, si existiera la libertad económica el capitalismo no podría operar.

Una de las razones por las que un mercado totalmente libre no es una realidad cotidiana, si es que alguna vez fuera a existir, es que volvería imposible la acumulación incesante de capital. Esto puede parecer una paradoja, porque es cierto que el capitalismo no puede funcionar sin mercados, y también es cierto que los capitalistas dicen con frecuencia que están a favor del libre mercado. Pero los capitalistas necesitan, de hecho, mercados no completamente libre sino mercados parcialmente libres.<sup>7</sup>

Esto trae como consecuencia que cada vez existan más grupos sociales excluidos y sea mayor la depredación de los recursos naturales, y por ende, mayor puede ser la deslegitimación de las instituciones sociales y con ellas la del Estado. La violencia puede crecer e incluso la delincuencia organizada es posible que se adapte a las normas que la repriman con el fin de sobrevivir.

Ya Wallerstein lo ha indicado, es este sistema de economía-mundo el que ha provocado sus propios movimientos sistémicos y antisistémicos. Ello quiere decir que la desigualdad, la depredación de los recursos naturales, la exclusión de los no productivos económicamente, los ordenamientos jurídicos locales y transnacionales de represión, la

---

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI editores, México, 2005, p. 47.

delincuencia organizada local y transnacional es producto del mismo sistema capitalista-neoliberal y quizá sean también los elementos estructurales que lo sigan manteniendo vivo.

Aun sin entrar en detalles, esta es una forma de análisis nada razonable. Auschwitz, los Gulags y la limpieza étnica se dieron dentro del marco de un sistema histórico social, la economía-mundo capitalista. Tenemos que preguntar qué tiene este sistema que produjo semejantes fenómenos y qué les permitió florecer en el siglo XX, en formas y niveles que nunca antes se habían dado. Vivimos en un sistema en el que ha habido una lucha de clases permanente. Vivimos en un sistema que se ha supuesto la polarización continua de las poblaciones, en términos económicos, políticos y sociales y ahora incluso demográficos. Vivimos en un sistema que desde un principio implantó el racismo y el sexismo en sus estructuras. Y desde luego vivimos en un sistema que ha estructurado los mismos movimientos antisistémicos que han desafiado la legitimidad y la viabilidad del propio sistema.<sup>8</sup>

El problema radica en que el círculo vicioso cada vez es mayor, y pudiera ser difícil pararlo a menos que se crearán y aceptaran mecanismos sociales para revertir el suicidio del sistema social.

Ya Wallerstein ha indicado que este sistema de cosas se encuentra en una etapa de crisis, que para él significa en una fase terminal, toda vez que el autor menciona que existen ciclos sociales y éste no podrá durar más de 25 a 50 años.

El sistema-mundo moderno en el que vivimos, el de una economía-mundo capitalista, se encuentra en una crisis semejante y lo ha estado durante ya un tiempo. Esta crisis puede continuar por unos veinticinco a cincuenta años más. Puesto que una de las características centrales de tales períodos de transición es que nos enfrentamos a bruscas oscilaciones de todas las estructuras o procesos que hemos conocido como parte inherente del sistema-mundo existente, nos encontramos con que nuestras expectativas a corto plazo son necesariamente inestables. Esta inestabilidad puede generar una ansiedad considerable y por lo tanto violencia en lo que las personas intentan preservar los privilegios adquiridos y

---

<sup>8</sup> Wallerstein, Immanuel, *La decadencia del poder estadounidense*, op. cit., nota 2, pp. 45-46.



el rango jerárquico en una situación muy inestable. En general, este proceso puede llevar a conflictos sociales que pueden tomar una forma bastante desagradable.<sup>9</sup>

Esto quiere decir que mientras más se agudicen los problemas sociales al grado de no poder solucionarlos, el sistema está cada vez más cerca de su fin. El verdadero problema en que el sistema social se encuentra, es que no existe una comunicación que permita que los individuos y sus grupos entiendan que cuando más represión (legítima e ilegítima) exista para controlar y neutralizar a los disidentes, mayor será la resistencia. Esto puede provocar que el desequilibrio sistémico pudiera llegar a un nivel de desequilibrio difícilmente de sostener.

Mientras no exista una conciencia social o algún mecanismo que pretenda incluir y reconocer a todos los individuos del sistema social la lucha de clases será siempre entre los excluidos y los incluidos, y aquellos que ejercen el poder sin darse cuenta de la problemática social existente, tratarán de crear mecanismos sistémicos que les permita seguir manteniendo su hegemonía.

Podemos pensar en esta larga transición como una enorme lucha política entre dos grandes grupos: el grupo de todos aquellos que desean conservar los privilegios del inequitativo sistema existente, si bien bajo formas diferentes, acaso sumamente distintas; y el grupo de todos aquellos que querrían ver la creación de un nuevo sistema histórico que sea notoriamente más democrático y más igualitario. Sin embargo, no esperemos que los miembros del primer grupo se presenten a sí mismos tal y como lo estoy describiendo. Afirmarán que son los modernizadores, los nuevos abogados demócratas de la libertad y los progresistas. Tal vez hasta sostengan que son revolucionarios. La clave no se hallará en la retórica, sino en la realidad material de lo que se propone.<sup>10</sup>

Lo anterior no implica que no puedan existir soluciones hipotéticas a toda la problemática mostrada en esta investigación. El mismo Wallerstein nos señala que nos encontramos en la fase terminal de este sistema y que viene una etapa de transición; sin embargo, es tiempo de que seamos comprometidos con nuestro sistema social y su entorno, para que de esta forma, podamos construir un mundo que incluya a todos los individuos como entes bio-psicosociales en los ámbitos económicos, políticos, jurídicos y culturales.

---

<sup>9</sup> Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, op.cit., nota 1, p.106.

<sup>10</sup> Wallerstein, Immanuel, *La decadencia del poder estadounidense*, op. cit., nota 35, pp. 68-69.

Estamos frente a la incertidumbre. Qué bueno que Ilya Prigogine nos diga que la incertidumbre es la realidad central del universo y no nada más de nuestra actual situación histórica. Sigue sin gustarnos y la encontramos muy difícil de manejar, psicológica y políticamente. Pero estamos obligados a hacerlo. Nos encontramos en la fase terminal de un sistema histórico, en una “época de transición” En una época de transición estamos obligados a volver a nuestros deberes intelectuales, morales y por tanto, políticos. Lo primero es la búsqueda de lucidez sobre el lugar en el que estamos. Rosa Luxemburgo ya dijo al comienzo del siglo XX que “lo más revolucionario que alguien puede hacer es proclamar con fuerza lo que está sucediendo”.<sup>11</sup>

Wallerstein, al igual que nosotros, también apuesta a la libertad y a la democracia, pues no dice que la igualdad y la libertad pueden ser algunas claves para el sistema sucesor que viene:

Al construir el sistema (o sistemas) sucesor del existente, debemos optar o bien por un sistema jerárquico que otorgue o permita privilegios de acuerdo con una jerarquía del sistema, como quiera que sea determinado (incluyendo criterios meritocráticos), por un sistema relativamente igualitario y democrático. Una de las grandes virtudes del sistema-mundo existente es que a pesar de que no ha resuelto ninguno de estos debates --¡lejos de ello!--ha llevado, cada vez más, el debate al primer plano. No cabe duda de que en todo el mundo, la gente es cada vez más consciente de estos temas hoy igual que hace un siglo, por no hablar de cinco siglos atrás. Están más conscientes, más dispuestos a luchar por sus derechos, más escépticos frente a la retórica de los poderosos. No importa que tan polarizado esté el sistema actual, éste es al menos, un legado positivo.<sup>12</sup>

Es por ello que daremos paso a la propuesta fundamental en esta investigación para abrir una nueva ventana y poder observar otros mundos en el sistema social: Una nueva democracia social.

### **III. La importancia de teoría de la acción comunicativa de Habermas para la conformación de una ideología ética dentro del sistema social.**

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>12</sup> Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, *op.cit.*, nota 6, pp. 121-122.

Resulta interesante adentrarnos al análisis de la teoría de la acción comunicativa, toda vez que ésta nos permitirá argumentar la importancia de que en todo sistema social exista una sintonía en cuanto a la coherencia de las acciones sociales y así satisfacer lo más posible las necesidades bio-sociales de los individuos y de las sociedades que pertenezcan al sistema-mundo.

Por ello resulta imprescindible acotar el constructo ideológico de acción comunicativa; Habermas para llegar a su concepto, comienza citando a Kanngiesser en su obra titulada teoría de la acción comunicativa I, indicándonos:

Desde el punto de vista sociológico, lo mejor es, pues, partir de la acción comunicativa: <<La necesidad de acción coordinada genera en la sociedad una determinada necesidad de comunicación que es menester cubrir para que sea posible una efectiva coordinación de las acciones, imprescindible para la satisfacción de las necesidades>>. Y para una teoría de la acción comunicativa, que centra su interés en el entendimiento lingüístico como mecanismo de coordinación de las acciones, la filosofía analítica ofrece, con su disciplina nuclear, que es la teoría del significado, un punto de partida sumamente prometedor.<sup>13</sup>

Para Habermas el lenguaje es importante, pero también nos habla del entendimiento, es decir, no se trata simplemente de hablar con alguien o con un grupo de individuos, sino que el nivel de entendimiento dará pauta a determinadas acciones sociales, mientras mayor sea el entendimiento entre los individuos o el grupo social que se esté comunicando, menor será el camino para alcanzar fines similares desde la perspectiva social. En ese sentido, Habermas nos habla de la semántica intencional, rama de la teoría del significado que se encarga de mostrar que no siempre la comprensión de una palabra o de un enunciado muestra la verdadera intención de su locutor:

La semántica intencional se basa en la idea contraintuitiva de que la comprensión del significado de una expresión simbólica puede reducirse a la comprensión de la intuición de un hablante H de dar a entender algo a un oyente O con ayuda de un indicio. De esta forma, lo que es un modo derivativo de entendimiento, al que el

---

<sup>13</sup> Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. 4ª reimpresión, México, Taurus, 2008, pp. 352-353.

hablante puede recurrir cuando tiene obstruido el camino del entendimiento directo, queda convertido en el modo original de entendimiento.<sup>14</sup>

Lo anterior es importante ya que si queremos que exista una verdadera comunicación racional en determinado sistema social se requiere, además de un entendimiento, saber qué es lo que quiere decir nuestro locutor, cuáles son los fines que pretende con dicho discurso y cuál es el motivo por el que se está comunicando con tal o cual persona o grupo social y no con otros.

Sin embargo, para Habermas no cuenta la intención del hablante, pues puede haber un discurso con determinada estructura (como ya lo analizamos en el capítulo dos) que pretenda decir algo que se quiere oír y cuya fin intencional sea completamente distinto: “Para una teoría de la acción comunicativa solamente resultan instructivas aquellas teorías analíticas del significado que parten de la estructura de la expresión lingüística y no de las intenciones del hablante”.<sup>15</sup>

Bajo esta teoría, Habermas nos explica, retomando el modelo orgánico de Karl Bühler, que es necesaria la convergencia de ciertos elementos para que una comunicación sea efectiva: el uso del signo, la función expresiva de mostración de vivencias y la función apelativa de exigencias:

El *modelo orgánico de Karl Bühler* puede considerarse representativo de este tipo de planteamientos articulados en términos de la teoría de la comunicación. Bühler parte del modelo semiótico de un signo lingüístico que es utilizado por el hablante (emisor) con la finalidad de entenderse con un oyente (receptor) sobre objetos y estados de cosas. Bühler distingue tres funciones en el uso del signo: la función cognitiva de exposición de un estado de cosas, la función expresiva de mostración de vivencias del hablante y la función apelativa de exigencias dirigidas a los destinatarios. Desde este punto de vista, el signo lingüístico funciona a la vez como símbolo, síntoma y señal: <<Es *símbolo* en virtud de su correspondencia con los objetos y estados de cosas, *síntoma (indicium)* en virtud de su dependencia con el emisor cuya interioridad expresa, y *señal* en virtud de su apelación al oyente cuyo

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 353.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 354.

comportamiento interno y externo gobierna como cualesquier otras señales de tráfico.<sup>16</sup>

De esta forma, la comprensión del símbolo es importante para que el entendimiento entre el emisor y el oyente comience a darse. Sin embargo, las condiciones que califican a una oración de verdadera entre el hablante y el oyente es vital, toda vez que éstas harían válida determinado discurso. Habermas lo llama semántica veritativa:

El significado de las oraciones, y la comprensión del significado de una oración, no pueden separarse de la relación interna que el lenguaje guarda con la validez de los enunciados. Hablante y oyente entienden el significado de una oración cuando saben bajo qué condiciones esa oración es verdadera. Y parejamente, entienden el significado de un término cuando saben qué aporta ese término a la verdad de la oración en que interviene. La semántica veritativa desarrolla, pues, la tesis de que el significado de una oración viene determinado por sus condiciones de verdad. Con lo que, al menos en lo que atañe a la dimensión expositiva del lenguaje, queda puesta de relieve la interna conexión que existe entre el *significado* de una expresión lingüística y la *validez* de la oración en cuya formación esa expresión intervine.<sup>17</sup>

Por ello es importante decir que para Habermas existen tres elementos fundamentales para que opere la validez en un discurso, los cuales son: la rectitud, la veracidad y la verdad. El autor los llama “*pretensiones de validez*”.

En los contextos de acción comunicativa los actos del habla pueden ser siempre rechazados bajo cada uno de estos tres aspectos: bajo el aspecto de la rectitud que el hablante reclama para su acción en relación con un determinado contexto normativo (e indirectamente, por tanto, para esas normas mismas); bajo el aspecto de la veracidad que el hablante reclama para la mostración que hace de unas vivencias subjetivas a la que él tiene un acceso privilegiado; y finalmente bajo el aspecto de la verdad que con su emisión el hablante reclama para un enunciado (o, en caso de

---

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 356.

actos de habla no constataivos, para las presuposiciones de existencia ajenas al contenido del enunciado nominalizado).<sup>18</sup>

Por lo tanto, la verdad en una oración que se comunica es primordial, pero eso no basta para tener una comunicación racional y valida, sino que lo que se está diciendo, debe ser entendido<sup>19</sup> por el hablante y el oyente, además de percibir cuál es el contexto social en el que se está desarrollando el discurso y la acción social que se busca con él. Al respecto Bernstein indica:

El punto de partida de un análisis de la pragmática del habla es la situación de un hablante y un oyente que están orientados hacia una *mutua* comprensión recíproca; un hablante y un oyente que tienen la capacidad de adoptar una postura afirmativa o negativa cuando se pretende encontrar un requisito de validez.<sup>20</sup>

El entendimiento en la teoría de la acción comunicativa, implica que los actores que se desarrollan dentro del discurso, se encuentren en condiciones intelectuales de someterlo en cualquier momento a una crítica<sup>21</sup> orientada al éxito, con el fin de que surjan acciones sociales conjuntas.

Toda acción comunicativa tiene lugar contra un fondo de consenso. Pero este consenso puede romperse o ser desafiado por uno de los participantes que se encuentran dentro del contexto comunicativo. Habermas discute que cualquiera que actúe comunicativamente *debe*, al realizar un acto del habla, hacer surgir unos requisitos de validez universales y suponer que tales requisitos deben justificarse o cumplirse. Como se indicó en la cita anterior, existen cuatro tipos de requisitos de validez: comprensibilidad, verdad, veracidad (sinceridad) y exactitud normativa. Éstos no son siempre temáticos, pero están implícitos en todo acto del habla.<sup>22</sup>

La comprensión en la teoría de la acción comunicativa de Habermas implica la visión de una realidad común entre el hablante y el oyente, de tal forma que, de acuerdo a la

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 393.

<sup>19</sup> Para Habermas entenderse es un proceso de obtención de un acuerdo entre sujetos lingüística e interactivamente competentes. *Ibidem*, p. 368.

<sup>20</sup> Giddens, Antony *et al.*, *Habermas y la modernidad*, Madrid, Cátedra, 2001, p. 39.

<sup>21</sup> Para la acción comunicativa solo pueden considerarse, pues, determinantes aquellos actos de habla a los que el hablante vincula pretensiones de validez susceptibles de crítica. Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*, *op. cit.*, nota 1, p. 391.

<sup>22</sup> Giddens, Antony *et al.*, *Habermas y la modernidad*, *op. cit.*, nota 8, pp. 39-40.

validez<sup>23</sup> de la comunicación que ambos consideren, busquen intereses afines<sup>24</sup>, y por ende, llegar a un acuerdo.<sup>25</sup> En este sentido las acciones sociales se dirigirían al entendimiento entre todos los miembros de la sociedad y por tanto, los discursos ideológicos de control social económico, político y jurídico serían un resultado de una democracia social. Habermas argumenta esta democracia social con un elemento que considera procedimental para ésta pueda tener facticidad y validez social: La política deliberativa, la cual propone ciertos mecanismos para que todos los participantes, es decir, aquellos cuyos intereses estén en juego en las decisiones políticas, tengan la misma capacidad de participación.

#### **IV. El proceso de la política deliberativa: La democracia según Habermas.**

Para Habermas la democracia debe ser el producto de partida de las decisiones tomadas por la sociedad civil mediante un consenso social, es decir, toma como punto de partida a la teoría de la acción comunicativa. Ello implica que todos los ciudadanos que se consideren afectados en la toma de decisiones políticas tienen derecho a participar en ellas en una misma línea que todos los demás estratos sociales, ya sea a nivel nacional o internacional.

El elemento importante en este punto es la política deliberativa, la cual Habermas la considera el proceso para aspirar a una verdadera democracia.

La sociedad es de por sí sociedad política, *societas civilis*; pues en la práctica de la autodeterminación política de los ciudadanos la comunidad se torna, por así decir, consciente de sí misma y opera sobre sí misma a través de la voluntad colectiva de los ciudadanos. Así, la democracia viene a significar autoorganización política de la sociedad en conjunto.

---

<sup>23</sup> La acción comunicativa se distingue de las interacciones de tipo estratégico porque todos los participantes persiguen sin reservas fines ilocucionarios con el propósito de llegar a un acuerdo que sirva de base a una coordinación concertada de los planes de acción individuales. *Ibidem*, p. 379.

<sup>24</sup> En este sentido, es importante distinguir los actos del habla ilocucionarios y los perlocucionarios, los cuales se distinguen según Habermas por lo siguiente: "Sólo pueden conseguirse efectos ilocucionarios por medio de actos de habla si éstos quedan incluidos *a fuer de medios* en acciones teleológicas, en acciones orientadas al éxito. Los efectos perlocucionarios son indicio de la integración de actos de habla en contextos de interacción estratégica". *Ibidem*, p. 375.

<sup>25</sup> Un acuerdo alcanzado comunicativamente tiene que tener una base racional; es decir, no puede venir impuesto por ninguna de las partes, sea instrumentalmente, merced a una intervención directa en la situación de acción, ya sea estratégicamente, por medio de un infljo calculado sobre decisiones de un oponente. *Ibidem*, pp. 368-369.

Habermas apuesta la voluntad colectiva hacia la buena fe social con base en los presupuestos de validez del discurso, orientados al entendimiento y contenidos en la teoría de la acción comunicativa. Ello implica que los sujetos sociales que van a deliberar, es decir a tomar decisiones políticas, deben tener la capacidad de sostener determinadas ideas para que sus intereses se equilibren con los de los demás deliberantes. Por tanto, la política deliberativa se torna únicamente cuando se confrontan intereses distintos con el fin de llegar a un consenso social.

En este sentido, el ejercicio del poder ya no proviene del Estado, ni del sistema económico, sino más bien de la soberanía del pueblo, la cual más tarde será materializada en instituciones de poder social. Por ello Habermas no explica la democracia desde la perspectiva jurídica o económica, sino inminentemente social.

Conforme a esta concepción, la razón práctica se retrae de los derechos humanos universales, en los que insiste el liberalismo, o de la eticidad concreta de una comunidad determinada, en la que insiste el republicanismo, para asentarse en esas reglas de discurso y formas de argumentación que toman su contenido normativo de la base de validez de la acción orientada al entendimiento, y en última instancia, de la estructura de la comunicación lingüística y del orden no sustituible que representan la socialización y <<sociación>> comunicativas.<sup>26</sup>

Habermas explica a la política deliberativa como proceso de la democracia desde la teoría del discurso, es decir, las decisiones políticas se tomarán a través de comunicaciones que se expliciten a todos los miembros de la sociedad, de tal suerte que aquellos cuentan todos los elementos intelectuales para entenderlas, criticarlas y más tarde deliberar racionalmente. Por supuesto que de esa deliberación surgirán las instituciones jurídicas, económicas y políticas, sólo que tendrán como común denominador la conciliación de los diferentes intereses sociales, es decir, el consenso social.

La teoría del discurso cuenta con la *intersubjetividad de orden superior* que representan los procesos de entendimiento que se efectúan a través de los procedimientos democráticos o en la red de comunicación de los espacios públicos políticos. Estas comunicaciones, no atribuibles a ningún sujeto global, que se

---

<sup>26</sup> Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático del derecho en términos de la teoría del discurso*, 2ª edición, España, Trotta, 2000, pp. 372-373.



producen dentro y fuera del complejo parlamentario y de sus órganos programados para tomar resoluciones, constituyen ámbitos públicos en los que puede tener lugar una formación más o menos racional de la opinión y de la voluntad acerca de materias relevantes para la sociedad global y necesitadas de regulación.<sup>27</sup>

Bajo esta tesitura, los sistemas políticos y jurídicos no dependerían más del sistema económico, sino más bien interactuarían con éste de acuerdo a las decisiones sociales consensuales. Entonces los individuos como entes bio-sociales dominarían a los tres sistemas, mediante la creación de instituciones económicas, políticas y jurídicas, que tengan su base racional en los procesos democráticos, los cuales se retroalimentarían, según la teoría del discurso, en la comunicación orientada al entendimiento social global.

Al concepto discursivo de democracia responde, en cambio, la imagen de una sociedad descentrada que, sin embargo, con la diferenciación que en ella se produce de un espacio para la opinión pública política, diferencia de sí un espacio para la percepción, identificación y tratamiento de problemas concernientes a la sociedad global.<sup>28</sup>

Habermas indica que su modelo de política deliberativa no es incompatible con sociedades diferenciadas, es decir, sólo se debe tomar en cuenta la finalidad de la toma de decisiones que es el consenso.

El concepto discursivo de democracia, que se desliga a sí mismo de las ideas tradicionales de una sociedad constituida políticamente, no es, pues, de antemano incompatible con la forma y modo de operación de las sociedades funcionalmente diferenciadas.<sup>29</sup>

Siguiendo a Cohen, Habermas indica los siguientes postulados del procedimiento de la política deliberativa para llegar a la democracia comunicativa:

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 375.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 377.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 379.

(a) Las deliberaciones se efectúan en forma argumentativa, es decir, mediante el intercambio regulado de informaciones y razones entre partes que hacen propuestas y las someten a crítica. (b) Las deliberaciones son <<inclusivas>> y públicas. En principio no puede excluirse a nadie; todos los que puedan verse afectados por las resoluciones han de tener las mismas oportunidades de acceso y participación. (c) Las deliberaciones están exentas de coerciones externas. Los participantes son soberanos en la medida en que sólo están ligados a los presupuestos comunicativos y reglas procedimentales de la argumentación. (d) Las deliberaciones están exentas de coerciones internas que pueden mermar la igual posición de los participantes. Todos tienen las mismas oportunidades de ser escuchados, de introducir temas, de hacer contribuciones, de hacer propuestas y de criticarlas. Las posturas de afirmación o negación vienen sólo motivadas por la coerción sin coerciones del mejor argumento.

Ulteriores condiciones especifican el procedimiento en lo que respecta al *carácter político* de las deliberaciones:

(e) Las deliberaciones se enderezan en general a alcanzar un acuerdo racionalmente motivado y pueden en principio proseguirse ilimitadamente o retomarse en cualquier momento. Pero a las deliberaciones políticas ha de ponérseles término mediante acuerdo mayoritario habida cuenta de que la coerción de las circunstancias nos obliga a decidir. A causa de su conexión interna con una práctica deliberativa la regla de la mayoría funda la presunción de que la opinión mayoritaria, falible, puede servir como base racional de una praxis común <<hasta nuevo aviso>>, es decir, hasta que la minoría haya convencido a la mayoría de la corrección de sus (de la minoría) concepciones. (f) Las deliberaciones políticas se extienden a la totalidad de las materias que pueden regularse en interés de todos por igual. Pero esto no significa que los temas y objetos que conforme a la concepción tradicional son de naturaleza <<privada>>, haya *a fortiori* de quedar sustraídos de la discusión. Públicamente relevantes son en especial las cuestiones relativas a la desigualdad distribución de aquellos discursos de los que fácticamente depende el ejercicio de iguales derechos de comunicación y participación. (g) Las deliberaciones políticas se extienden a la interpretación de las necesidades y al cambio de actitudes y preferencias prepolíticas. En tal caso la fuerza que tienen los argumentos de crear consenso, en modo alguno descansa solamente en un consenso

valorativo desarrollado con anterioridad en las tradiciones y formas de vida comunes.<sup>30</sup>

Los anteriores supuestos garantizarían la racionalidad comunicativa de la deliberación política en cualquier sociedad y esto puede obstaculizar que el sistema económico domine al jurídico y/o al político. Entonces el derecho estaría destinado a la protección de las decisiones sociales, así también los recursos económicos se destinarían al cumplimiento de ellas, y la política sería el hilo conductor de la materialización democrática.

## V. Conclusión.

No basta con mencionar que la democracia podría ser una solución hipotética para resolver algunos de los problemas que hemos expuesto en esta investigación. Es importante sentar las bases que consideramos pueden causar algún efecto, para su redeterminación, en los sistemas ideológicos de control social económico, político y jurídico, que actualmente forman parte del sistema capitalista-neoliberal.

Podemos indicar conceptos discursivos del significado de democracia, como el de Norberto Bobbio, quién nos dice que:

Hago la advertencia de que la única manera de entenderse cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*.<sup>31</sup>

El concepto de democracia radica en la toma de decisiones políticas para determinado grupo social y, desde la perspectiva de nuestros autores (Habermas, Ferrajoli y Bobbio), esas decisiones deben provenir del conglomerado social con el fin de que se materialicen en instituciones racionales y éticas.

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 381-383.

<sup>31</sup> Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, 3ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 24.

Sin embargo, como bien lo indica Bobbio: La democracia se ha caracterizado por no cumplir sus promesas<sup>32</sup>, y ello pone en tela de juicio la funcionalidad de la misma.

De esta forma en el sistema-mundo capitalista neoliberal en el que actualmente nos encontramos viviendo, el concepto de democracia ha servido para que el ejercicio del poder se ostente en unos pocos: los económicamente más fuertes, los cuales toman decisiones políticas de acuerdo a sus propios intereses.

En este punto es vital indicar qué elementos debería tener la nueva democracia social que proponemos y cuál sería el procedimiento para su posible funcionalidad en la redeterminación de los sistemas ideológicos de control social económico, político y jurídico.

Habermas ha sentado las bases de la acción comunicativa en el mundo, y son en general el entendimiento, mediante los presupuestos de validez (verdad, veracidad y rectitud), entre todos los individuos y grupos sociales para la realización de una acción social con éxito. Y desde el punto de vista de esta investigación una acción social con éxito sería el reconocimiento de los individuos y su inclusión social con base en una ideología ética.

De esta forma el entendimiento puede ser el punto de partida para la conformación de una ideología ética. Ello quiere decir que carecería de ética toda decisión que se tome a nivel social cuando ésta no sea comunicada y perfectamente entendida por aquellos a los que se les afecte en cualquiera de sus esferas sociales, y por consiguiente hayan deliberado políticamente sobre su pertinencia a través de la crítica.

Lo anterior no es tan fácil como se lee, en virtud de que no todos los individuos que habitan en el sistema-mundo tienen los elementos culturales e intelectuales para poder soportar un debate político sobre determinados temas que atañen a la sociedad global en su conjunto.

Por ello, la comunicación social puede enfocarse, en primer término a la necesidad social de que los individuos tengan conciencia de los problemas sociales que atañen al sistema-mundo, así como también, de las necesidades biológicas y sociales para su supervivencia y de las posibles consecuencias biológicas y sociales en caso de no cambiar el rumbo social.

## **VI. Bibliografía.**

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 28, *paráfrasis*.

Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, 3ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Capra, Fritjof, *Las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*, España, Anagrama, 2003.

Giddens, Antony *et al.*, *Habermas y la modernidad*, Madrid, Cátedra, 2001.

Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático del derecho en términos de la teoría del discurso*, 2ª edición, España, Trotta, 2000.

Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. 4ª reimpresión, México, Taurus, 2008.

Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI editores, México, 2005.

Wallerstein, Immanuel, *Después del liberalismo*, 6ª edición, México, Siglo XXI editores, 2005.

Wallerstein, Immanuel, *El universalismo europeo. El discurso del poder*, Siglo XXI editores, México, 2007.

Wallerstein, Immanuel, *La decadencia del poder estadounidense*, México, Editores independientes, 2005.